

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 1841

## Hors d'œuvre

Igüeste de San Andrés

—Aquí, señor, no recordamos que jamás se haya cometido ni un crimen ni un robo. Los pobres viven tan contentos como los ricos; ni los unos son envidiosos ni los otros envidiosos. Vivimos en una paz de nirvana, llenándonos los ojos del azul del mar y del azul del cielo.

Nuestros mozos son bravos marinos que en ruda batalla con las tempestades templan su alma. Con la mirada fija en el horizonte sueñan con la América de promisión y muchos emigran; pero tarde ó temprano regresan; allá, en los países del sol, sienten la nostalgia de nuestros riscos inmensos y de nuestras huertas de plátanos susurrantes.

Las intrigas y amargas luchas de la vida las desconocemos; hasta nosotros no ha llegado el grito desgarrador del hambre ni el azote del propietario sin entrañas. Aquí todos somos una familia, una familia consagrada por las espumas del mar y por las brisas de los montes. La única ley, el solo mandato que tenemos sellado en nuestras almas es el de Partirás tu pan con el que no lo tenga y, créame señor, nadie falta á este deber sublime. Se parte el pan del cuerpo y se parte también el pan del espíritu, que todos participamos de las alegrías y de las amarguras de nuestros vecinos. Hasta hace poco no tentamos iglesia, pero nuestras propias conciencias eran el tabernáculo donde oficiábamos cada día.

Esta charla hace poco la sostenía el cronista con un buen viejo de barba venerable, uno de esos varones arrancados del retablo de un templo bizantino, en Igüeste de San Andrés. Nos hallábamos frente al mar que con dulces cadencias desparataba sus espumas en la orilla.

Esta charla ha sido de una profunda enseñanza para el cronista.

Existe un pueblo en esta isla que cuenta con más de quinientos vecinos, donde jamás se ha cometido un crimen ni un robo. Si en los ojos de aquel anciano no se adivinara un alma limpia de mácula, hubiera dudado de sus palabras; pero no, este hombre tiene la mirada de los que nunca mienten.

El cronista medita:

Hondas revoluciones agitan á la humanidad, vivimos en una época de lucha y de malestar, los muchedumbres rugen y su rugido echa por tierra á los magnates. Los poderosos se encastillan en sus riquezas y olvidan que hay una humanidad que sufre, que padece los rigores del hambre, pero hasta ellos, insensatos, llega una ola formidable y los envuelve, los arrastra. Faltos de caridad azuzan al pobre y el pobre se revuelve y, en verdad que hace bien, no hay derecho á gozar en la holganza las delicias de riquezas fabulosas cuando millares de seres mueren de hambre.

En una sociedad que tuviese á cubierto todas sus necesidades no habría huelgas, ni bombas, sino paz, amor tal vez.

En todo esto pensaba el cronista, oyendo al buen viejo relatar el vivir de aquellas gentes que, cuando uno sacrifica el cordero, todos asisten al banquete.

Consuela el saber que aun hay hermanos. He ahí el pan y el vino del cenáculo.

Tiene Igüeste de San Andrés mucho que agradecer á la Naturaleza que vertió sobre él bellezas de encanto y poco á nuestro Ayuntamiento que lo tiene en perpétuo olvido. Olvido que no merecen, señores municipales, aquellos honrados vecinos, ni aquella aldea tan simpática, donde el cronista aprendió más de las cuestiones sociales que en muchos libros devorados con avidez de sediento.

Partimos nuestro pan con el que no lo tiene, me dice aquel anciano de manos evangélicas, cansadas de curar llagas y desparramar caridades, y en estas palabras halla el cronista la solución á los problemas sociales y balsamo para el quejido de la humanidad doliente.

Carlos Cruz.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 16 (1)

En el Congreso

En la sesión de hoy del Congreso quedó aprobado el presupuesto de Gobernación.

Las enmiendas que las oposiciones habían presentado no fueron aceptadas por la comisión de presupuestos que preside el Sr. Suárez Inclán y la cámara las desechó.

Proposición retirada

El ilustre jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, retiró la proposición que había presentado sobre franquicia postal á los soldados y clases de tropa en servicio activo, proposición que había sido muy bien acogida por la opinión pública y los elementos militares.

El gobierno ofreció al diputado republicano interesarse por el asunto y llevarlo á la práctica.

El presupuesto de Hacienda

Ha comenzado la discusión del presupuesto de Hacienda.

Este presupuesto ha despertado gran interés en la cámara.

Probablemente lo impugnarán por los republicanos los Sres. Salillas y Pedregal, que han hecho un detenido estudio de su articulado.

El debate será ruidoso, á lo que parece, pues las oposiciones lo discutirán, para evitar que, como en años anteriores, la discusión de los presupuestos solo ocupe algunas horas en las legislaturas.

Las negociaciones con el Mokri

Han terminado las negociaciones con el Mokri, que venían sosteniéndose desde largo tiempo.

Ayer celebraron la última conferencia el Ministro de Estado y el Embajador del Sultán de Marruecos.

¡Por fin!

Hoy se firmará el convenio con el Mokri.

En él se fija en 65 millones la indemnización que debe pagar el Sultán á España, por la guerra del año pasado en Melilla.

Mapa del tratado

En el tratado se reconoce á España el derecho á ejercer su influencia en una zona de treinta kilómetros.

También se le concede el establecimiento de una aduana en Ceuta, cuyos productos serán exclusivamente para España.

Comentarios

La prensa dedica preferente atención al tratado con el Mokri.

Coméntase la rebaja hecha en la indemnización que se le exigía al Sultán.

Lo de Barcelona

Está siendo objeto de grandes elogios la medida adoptada por el Alcalde de Barcelona, mandando desartillar los conventos.

No puede ser

El proyecto que tenían los restos de la Solidaridad catalana de reconstituir aquel organismo político ha fracasado por completo.

Los republicanos de la izquierda catalana no les secundarán, caso de insistir en esa nueva organización.

¿El rey á Jerez?

Sigue comentándose la suspensión del viaje que el rey tenía proyectado á Jerez de la Frontera.

Agitación socialista

Aumenta en toda Alemania la agitación socialista.

Crece la animosidad contra el kaiser, que pasea entre fusiles.

Mesa.

## EL TIEMPO

Día 15 de Noviembre

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 22°6  
Mínima . . . . . 19°6  
Oscilación . . . . . 3°0

## Las máquinas benditas

ó "La Gaceta" de fiesta

Ayer se bendijo la imprenta de la Gaceta. A. M. G. D. sea.

A la inauguración, que fué amenizada por la bebida, como muy católica, concurren 6 curas, un procurador, un maestro de escuela, los cajistas, tres padrinos, Chaveta, un ex-redactor de Luz y vida, periódico anarquista y D. Andrés de Arroyo y González de Chavez.

¡Cómo cambian los tiempos! Ayer, en el obispado, los manes del catolicismo se congregan para fundar la Gaceta... Y al cabo de algunos meses, tal vuelta se han dado á injurias y demás gabelas los redactores del diario católico, que aquellos hombres que de buena fe la fundaron no se han atrevido á venir ahora... ¡ni con el aliciente del champagne!

## LA CRISIS DEL PUERTO

# FRENTE AL PROBLEMA

Como no podía ser menos, el Ayuntamiento de esta capital acudirá con sus entusiasmos y sus energías de siempre á solucionar el problema del puerto. Allí donde se va á defender al pueblo y á labrar su prosperidad, comenzará la cruzada que ha de emprenderse para conquistar á Santa Cruz un porvenir de grandezas. Nosotros vemos con íntima satisfacción esta campaña que ahora inicia el Ayuntamiento, y prodigamos nuestro más sincero aplauso á quienes acuden á la lucha, plenos de energías, á buscar soluciones al problema del puerto, en cuyo fondo va empujándose á iluminar con luz meridiana lo que antes eran tenebrosidades de misterio...

El digno Alcalde de Santa Cruz don Juan Martí y Dehesa, que es un patriota de verdad y un asiduo defensor de los intereses de este pueblo, ha presentado, según vemos en el orden del día de la sesión que hoy celebrará nuestra corporación municipal, una proposición encaminada á la reglamentación del servicio de aguada á los buques.

La conducta del Sr. Martí merece elogios; no podía esperarse menos de quien ha tenido siempre patriotismo é independencia para combatir á los que atentan al bienestar y á la prosperidad de Santa Cruz. Nuestro aplauso, modesto como nuestro, pero sincero como venido de quienes á la defensa de los intereses del pueblo han consagrado sus desvelos, lo tributamos al digno Alcalde de la Capital de Tenerife.

Figura también en la ya citada orden del día una proposición que nos enorgullece y nos llena de satisfacción: la presentada por nuestro muy querido amigo y correligionario D. Fernando Arozena, que ha llevado á aquella corporación alicientos nuevos, virilidades de convencido y entusiasmos de patriota. Y nos causa íntima alegría esta proposición, por que nosotros, ante la ruina del puerto que se nos presenta amenazadora, trágica, acudimos á él rogándole que llevara sus energías y sus esfuerzos á esta lucha iniciada entre los "intereses creados" de un lado, la vida de Santa Cruz del otro. Y aunque bien sabemos que hombres como Arozena no necesitan estímulos para cumplir con su deber de tinerfeños y de representantes de la voluntad popular, nos cabe la satisfacción de que supimos llamar á puertas en que desinterés y buena voluntad había.

Refiérese la proposición de nuestro amigo á la municipalización del servicio del suministro de carbón á los buques que arriben á nuestro puerto. Este es un proyecto hermoso, un proyecto que, llevado á la realidad, abriría un sendero de prosperidades en el porvenir de nuestro pueblo, tan combatido hasta ahora de la fortuna.

Y nos entusiasma este proyecto, porque tal vez su aprobación solucionaría en el porvenir otro problema que no es de nosotros solamente, porque á toda España afecta: la supresión del impuesto de consumos.

Porque si el Ayuntamiento, una vez municipalizado el suministro de carbón á los buques y regularizado el servicio, aumentaba sus ingresos con una cantidad considerable, que seguramente le quedaría libre aun cobrando el carbón á precios módicos, podría acaso ir paulatinamente suprimiendo ese impuesto de consumos, contra el que se alza, unánime y enérgica, la opinión liberal de España.

Lo repetimos: el proyecto de Arozena nos entusiasma. Seguramente el Ayuntamiento lo aprobará, acogiendo-lo como fórmula salvadora. Quien á él se opusiera haría traición á la causa del pueblo. Y el pueblo debe ir, habrá ido seguramente á las salas consistoriales á la hora de la sesión para ver como defienden sus intereses y su derecho á la vida los hombres que sus votos llevarán al municipio.

Vislumbramos en el porvenir, que en fatídicas nebruras parecía envuelto, algo así como los primeros albores de una aurora triunfal, que será el prólogo de un futuro de grandezas... Porque

vemos rota la pasividad de raza, recobradas las energías de antes que son gloria de nuestra historia. Y si damos frente al problema, y si vamos cara á cara á solucionarlo, como ahora hacen los Sres. Martí y Arozena, venceremos. No puede ser de otra manera. No debe ser de otra manera.

Y el pueblo de Santa Cruz sabrá apoyar á quienes le defiendan como sabrá colocarse frente á quienes intenten arrastrarle á la ruina. El pueblo, en los paroxismos más intensos de la vida ciudadana, es fuerza que impulsa, que secunda, que anima... Martí, Arozena, nuestra minoría, los concejales todos, irán, apoyados por la voluntad del pueblo, hasta donde, para resolver esta crisis del puerto, sea necesario llegar, dando de cara al problema y poniendo en sus actos patriotismo y honradez—supremas manifestaciones de civismo que dan los hombres.

Después de un razonado preámbulo, en que se habla de los abusos cometidos y de la crisis económica porque atravesamos, el Sr. Arozena en su proposición analiza las disposiciones vigentes sobre municipalización de servicios, deduciendo que nada hay legislado que impida al Ayuntamiento tomar á su cargo el suministro de carbón á los buques que arriben á nuestro puerto.

Termina su razonado y luminoso informe el concejal republicano pidiendo á la corporación municipal que apruebe, previo detenido estudio de las mismas, las siguientes proposiciones:

1.º Que en el presupuesto municipal que se está confeccionando se consigne una cantidad alzada, para los gastos de todas clases que puedan ocasionarse con motivo de la realización del proyecto del Ayuntamiento, si así éste lo acordare, de verificar un servicio completo de suministro de carbón á los buques en el puerto de esta Capital.

2.º Que por facultativo competente se forme un proyecto para la ejecución de este servicio, que no solamente se contraiga al aspecto técnico sino que abrace, también, la organización y los medios de explotarlo, y

3.º Que, una vez levantado dicho proyecto en los términos indicados, se determine la manera de formar, para este servicio municipalizado, una administración separada é independiente de la general del Ayuntamiento, con presupuestos y cuentas especiales que formará y llevará la Comisión encargada del propio servicio.

El momento es decisivo. La de Arozena es una fórmula salvadora que ahuyentará la fatalidad de nuestro puerto. Ahora veremos cómo la acoge el Ayuntamiento, en el que creemos no habrá enemigos de Tenerife que se opongan á su aprobación.

Y si los hubiera, el pueblo sabrá ya todo lo que necesita saber para hacer que respeten su suprema voluntad ciudadana.

## SE DICE...

Que en Madrid se está tramando un espantoso complot.

Que en determinado momento y cuando convenga á determinado individuo, la Policía atraparará á los conspiradores.

Que los directores de esa conjura no son republicanos ni revolucionarios y sí gente con sueldo oficial.

Que se ha procurado engatusar á dos ó tres republicanos para darle matiz á la cosa.

Que á éstos se les habla de organización secreta en grupos, por lo cual los jefes permanecen desconocidos.

Que se cogerán bombas para que, ¡al fin! se confirmen las invenciones de complots con que alguien se asegura en el cargo.

Y que con ello pagarán el pato dos ó tres republicanos incautos, que habrán servido de cabeza de turco para un éxito policiaco.

—Que la actitud airada de los esta-

fados en Jerez por los piratas de Maurá determina la suspensión de cierto viaje.

Y que no podrá ir allí ningún personaje monárquico en tanto no se haga justicia á los estafados.

—Que se trasladará al Nuncio Vico y que en lugar suyo vendrá á cobrar los 30.000 francos monseñor Agims, delegado del Papa en Filipinas.

—Que Vázquez Mella no se arredra ante amenazas y que en cuanto se acabe de discutir los Presupuestos planteará el debate famoso.

Y que ya tiene ordenadas las carias de Canalejas relativas á su intervención en el proyecto de boda de la princesa de Asturias con D. Jaime.

## Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'13 por £.  
Paris, vista, á 7'15.

## Notas de mi cartera

Después del robo

Yo incluiría en el artículo 515 de nuestro viejo y deficiente Código penal vigente, los delitos cometidos tan azas y cínicamente como lo practicó la joven que el sábado último penetró en el domicilio de D. Juan Gómez Jardín, para sustraer las alhajas que más tarde le fueron ocupadas.

El delito de hurto, según el artículo 530, y el de robo á que se refiere el citado artículo 515, se diferencian en que para calificar el hecho de robo tiene que haberse ejercido violencia ó intimidación en las personas, ó empleando fuerza en las cosas para apoderarse de lo ajeno.

Sería un caso extraordinario de temeridad y precocidad criminal, el que una joven de 14 años, recurriera, dentro de una casa extraña, á la intimidación en las personas para llevar á cabo sus propósitos de sustracción; y como no es esto lo lógico, pasando por alto ese precepto del Código, y examinando en cambio las cualidades de la delincuente para fijar el delito por estas y por los propios caracteres del acto realizado, me atrevo á emplear en el subtítulo de esta crónica la palabra robo, en lugar de la de hurto, al ocuparme otra vez de Juana Castillo, ya que su nombre ha sido ayer inscripto nuevamente en el registro de la policía, y esta vez no es por robo ni por hurto, sino por *bravía*, según se desprende de las denuncias siguientes:

Anteayer tarde, se presentó en la Inspección de vigilancia Juana Cuba y Cuba, de 19 años de edad, soltera, domiciliada en la calle de San Francisco, número 86, casa contigua á la en que habita la autora del robo de alhajas Juana Castillo Núñez, manifestando que ésta y su madre Candelaria Núñez estuvieron durante toda la mañana, acechando á la denunciante para pegarle, teniendo que encerrarse dentro de la casa para evitar que pudieran maltratarla.

Ayer por la mañana se produjo, por fin, el escándalo que se preveía, según el parte de la policía. Carmen Núñez, hermana mayor de la joven procesada, y que asiste como modista al taller de D.ª Carmen la madre, abofeteó en la calle é injurió á Pino Cubas, hermana de la que anteayer tuvo que encerrarse en su domicilio para librarse de las iras de las Castillo.

Del hecho, es decir, de las dos denuncias se ha dado conocimiento al Juzgado municipal, y creo no estaría demás que interviniera en el asunto el Juzgado de instrucción, en evitación de que estas contiendas de mujeres pasen en un momento dado á ser dirimidas por hombres; puesto que unas y otras tienen hermanos.

Parece ser que las Castillo, creen (y están en un error), que las hermanas Cubas delataron á la joven Juana Castillo Núñez, como autora del robo de alhajas á que nos referíamos en nuestro número de anteayer, hecho por el cual están procesadas Ramona García y su sobrina Juana Castillo. Ésta, con arreglo á lo que la ley preceptúa, está en libertad por ser menor de 15 años; y no quisiera equivocarme al creer que en su día se ha de alegar en su favor la eximente 3.ª del art. 8.º del Código penal, según la cual no delinque y, por consiguiente, está exento de responsabilidad criminal el mayor de 9 años y menor de 15, á no ser que haya obrado con discernimiento.

Yo incluiría en el artículo 515 de nuestro viejo y deficiente Código penal vigente, los delitos cometidos tan azas y cínicamente como lo practicó la joven que el sábado último penetró en el domicilio de D. Juan Gómez Jardín, para sustraer las alhajas que más tarde le fueron ocupadas.

—Que la actitud airada de los esta-

### Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios
15 Noviembre	San Nicolás	Lisboa, Hamburgo	Jacob Ahler.
17 id.	Salerno	Londres	Otto Thoresen.
24 id.	San Miguel	id.	id.
24 id.	Mogador.	Hamburgo	Jacob Ahler.

Así lo dispone el viejo Código vigente, que tiene más de medio siglo de antigüedad, puesto que el llamado del año 70 es una variación accidental del que realmente subsiste desde el año 48, y como dice el ilustrado jurisconsulto señor Rodríguez Martín en su obra «Reformas necesarias en la ley penal», han corrido los tiempos acentuándose el desacuerdo entre la ley y las necesidades sociales presentes, y todos los intentos de reformas iniciados desde el primer proyecto de 1880, uniformemente fenecieron ó pasaron al olvido, por las mudanzas frecuentes de los Gobiernos, la versatilidad del parlamentarismo y la enemiga de un régimen político que por resistencia á lo nuevo ó por otros motivos, se muestra indiferente á las reclamaciones de la opinión nacional.

Los prestigios del Código están quebrantados y una racional crítica le desautoriza por múltiples causas, entre las cuales está como tal, el desacuerdo en que se hallan no pocos de sus preceptos con las exigencias y orientaciones de la época presente.

También es verdad que la principal acción renovadora en la administración de justicia, debía consistir, más que en la reforma de las leyes, en la de los espíritus de los encargados de aplicarlas, por la gran máxima de que tanto ó más que la ley deben velar los hombres que tienen la soberana función de juzgar.

Uno de los proyectos del Gobierno de Canalejas era la reforma del Código penal; pero por ahora hay que creer en que, á pesar de ser tan necesaria la reforma, no se llevará á la práctica.

**Frits.**

#### Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANIA ANONIMA)

#### Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 55.927.72
Imposiciones durante la semana (6)	1.540.00
Suma	Ptas. 57.467.72
Reintegros (3)	786.25
Saldo	Ptas. 56.681.47

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Noviembre de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

#### De Interesas locales

### ¿Hasta cuándo?

En nuestro deseo de que, de una vez para siempre, quede libertado nuestro puerto de las fatalidades que le han arrastrado á la ruina, creando al pueblo de Santa Cruz un porvenir de tenebrosidades, nos dirigimos hoy al ilustre General Sr. Eulate, dignísimo representante en estas islas del Gobierno de la Nación, denunciándole el hecho inaudito que á ciencia y paciencia de todos nosotros, se está cometiendo con el monopolio del suministro de carbón á los buques.

Nos referimos á la concesión otorgada á don Manuel Gallardo y Gutiérrez, para construir en el exterior de este puerto un muelle embarcadero, y para establecer, explanada, almacén para depósito de carbón mineral y camino de servicio al muelle.

He aquí los términos de la aludida concesión, otorgada por real orden de 8 de Septiembre de 1905. (*Gaceta del 17*): «Visto el expediente instruido en ese Gobierno civil á instancia de D. Manuel Gallardo y Gutiérrez quien solicita autorización para construir en el exterior del puerto de Santa Cruz de Tenerife, sitio denominado Punta del Negro, del acantilado de Roque Bermejo, un muelle embarcadero, ocupando terrenos de dominio público de la playa de Ayagua, al Norte del barranco de este nombre, y para establecer explanada almacén para depósito de carbón mineral y camino de servicio al muelle.

4.ª Mientras no se haya cumplido lo prescrito en la cláusula anterior (sobre sujeción de las obras al proyecto) no podrá el concesionario hacer uso del embarcadero y almacenes y en ningún caso podrá este uso ser distinto del particular para que la autorización se conceda sin antes obtener al efecto nueva autorización.

9.ª La concesión de referencia se considera personal, sin que pueda en caso alguno enajenarse ó traspasarse á menos de solicitar y conseguir nueva autorización.

13.ª Si el concesionario dejara de cumplir cualquiera de las obligaciones que esta cláusula le impone, podrá declararse la caducidad de la concesión y declarada ésta se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes para casos análogos.

Pues bien, Sr. Gobernador, el interesado, después de llenar, á lo que parece, las condiciones de la concesión, cons-

truyó el muelle y el almacén para depósito de combustible, cuyas obras, si no recordamos mal, están terminadas hace más de tres años.

Es lógico pensar que si el Estado otorga esta clase de concesiones, será para que llenen su objeto, contribuyendo al fomento de la riqueza de los pueblos. Pues bien, Excmo. Sr. Gobernador, esos depósitos desde que se han construido, no han facilitado ni un grano de carbón á ningún vapor; es más, quizás no habrá almacenado en sus naves ni una sola tonelada de combustible!

Y entonces nos permitimos preguntar: ¿para qué se ha otorgado esa concesión?

Muy claramente dice la condición 13.ª «que si el concesionario dejara de cumplir cualquiera de las obligaciones que estas cláusulas le imponen, podrá dictarse la caducidad de la concesión».

Luego, si los tales depósitos no contienen carbón, si no surten de este combustible á ningún vapor, etc., ó el concesionario ha hecho uso distinto de aquel para el que le fué concedida la autorización (derecho que le niega la condición 4.ª) ó no llenando las condiciones que las cláusulas le imponen, debe declararse la caducidad de la concesión.

Nosotros no sabemos del concesionario D. Manuel Gallardo, sino que es apoderado de la casa Miller y C.ª de Las Palmas, que á raíz de esa concesión, establecieron también casa en Tenerife; y que esta clase de concesiones, no se pueden otorgar á los extranjeros; de manera que nuestros lectores leerán entre renglones, lo que esto significa.

¿Es acaso, como se dice de público, que esos depósitos de carbón, no llenan el objeto para que fueran creados, por que la solicitud obedeció, pura y exclusivamente, al deseo de cobrar el barato y de que no se estropeará el negocio del trust?

Por eso nosotros nos dirigimos al general Eulate, gobernador civil de la provincia, en quien reconocemos un gran interés por cuanto al bienestar del país se refiere, en súplica de que averigüe lo que hay en el fondo de este asunto, lo que de misterio encierran estas concesiones solicitadas y abandonadas luego caprichosamente, como si de un juego de malabarista se tratara.

El señor gobernador, seguramente, dedicará á este asunto preferente atención, pues él, como nosotros, sabe que es el porvenir de Santa Cruz lo que se está decidiendo y que en estas batallas en defensa de los pueblos debemos ser todos una sola voluntad, una sola energía, pero de decisiva y unánime eficacia.

Nosotros confiamos en el Sr. Eulate: por eso á él nos dirigimos, en nuestro ferviente deseo de que termine el actual estado de cosas á que nos ha llevado una competencia escandalosa y una desprecupación de las casas Elder y Cory por lo que á este pueblo respecta, que no sabemos calificar...

Nuestro estimado colega *La Prensa* continúa publicando hoy la interviú con los señores de Hamilton.

Ya ayer dimos á conocer nuestra opinión acerca de la conducta en este asunto de los señores de Hamilton, á quienes consideramos perjudicados (también por la competencia que en Las Palmas sostienen las casas de Elder y Cory con la de Miller. Reconocemos en la casa de los Sres. Hamilton una gran respetabilidad comercial y creemos que se interesa por los asuntos de Santa Cruz y de ninguna manera procurarían su ruina, como están haciendo otras casas menos escrupulosas.

Tal vez esta sinceridad y esta manera de pensar de los Sres. Hamilton les prepare para el porvenir un *boycotage* como el que sufre en Las Palmas la casa Miller, si hemos de dar crédito á ciertos rumores que corean de boca en boca en Santa Cruz!

Lo que á nosotros nos extraña, sinceramente lo confesamos, es que la casa de los Sres. Hamilton haya accedido á que se violentara el acuerdo del Ayuntamiento, según el cual habían de vender el agua comprada á 80 céntimos á 2.50 pesetas. Y nos extraña, porque á su misma respetabilidad debiera repugnar este exagerado aumento de precios en el agua que se vende á los buques, máxime cuando existe acuerdo del Ayuntamiento de esta Capital que terminantemente lo prohíbe.

Publican los Sres. Hamilton la cuenta de gastos y no hacen lo mismo con la de ingresos, como deberían, porque ¡máximo negocio sería vender el agua comprada á 80 céntimos á más de 5 pesetas, si no hubiera necesidad de hacer gastos y emplear capitales! A pesar de los gastos, creánnos los señores Hamilton, y ellos lo saben—que es un buen negocio este de la aguada y un motivo de ruina para el puerto.

Los Sres. Hamilton creen que debe municipalizarse el servicio y nosotros también. Que se municipalice y ya veremos como el resultado es beneficioso para los intereses del pueblo de Santa Cruz.

Nosotros nos alegramos de ver á los Sres. Hamilton también dispuestos: si en esa actitud y nosotros les aplaudiremos, como censuramos y acusamos á las casas Elder y Cory por que con su competencia en Las Palmas nos está llevando á la ruina...

### Para el Sr. Cónsul de Francia EN ESTA PLAZA

Como según puede deducirse de lo que ocurrió con el *Blanco Encalada* y con el *Inglot*, es á los buques de guerra que llegan á este puerto, á los que más se explota en el suministro del agua, llamamos la atención del señor Cónsul de Francia en esta plaza, acerca del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta Capital en sesión de 22 de Diciembre de 1905, según el cual el agua no puede venderse á bordo por la compañía monopolizadora á más de pesetas 2.50 la tonelada.

Y como nosotros deseamos, y con nosotros lo desea todo el pueblo, que los buques de guerra no vayan huyendo de este puerto por la explotación de que se les hace objeto, llamamos la atención del Cónsul de Francia acerca del ya citado acuerdo, para que impida ocurra con el *Du Chayla* lo que con el *Blanco Encalada* y el *Inglot*...

### Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS Compañía Anónima

#### Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 17 del corriente mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se expresarán, el magnífico edificio donde se halla instalado el *Gran Hotel Ballenberg*, incluso mobiliario, enseres y jardines anexos, por la suma total de 140.000 (ciento cuarenta mil) pesetas.

El pago será al contado, pudiendo admitirse hasta 120.000 pesetas en acciones de esta Compañía por su valor nominal de Ptas. 750 cada una, y el resto en efectivo metálico.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto á forma de pago del precio de la subasta, para optar á la cual se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en efectivo, acciones de la Compañía ó Billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la fina objeto del remate.

El citado edificio puede verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

### Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 16 (12.35.)

#### Combinación de Gobernadores

Ultimase una extensa combinación de Gobernadores

El Sr. Canalejas ha manifestado que esta combinación obedece al deseo del Gobierno de que los gobernadores sean queridos en las provincias y no estén allí contra la voluntad de los municipios y las entidades políticas.

#### Los funcionarios postergados

Como consecuencia de ciertas reformas introducidas en los actuales presupuestos varios funcionarios considerábanse postergados.

Considerábase conjurado el peligro que la actitud de estos había creado.

#### Mesa.

N. de la R.—Insertamos textualmente el anterior despacho, cuyo texto se presta á diversas interpretaciones, que nos abstenemos de hacer por la índole del asunto.

### Ultima hora

En la sesión que en este momento celebra el Ayuntamiento, se ha acordado estimar las proposiciones referentes al abastecimiento de agua á los buques y al aprovisionamiento de carbón á que en otro lugar de este número damos cuenta estensamente.

La primera proposición, ó seáse la del agua, pasará á la comisión correspondiente, y la del carbón á una comisión especial que componen el Alcalde, Sr. Mariñ y Dhesa, y los señores don Daniel Fernández del Castillo, D. Juan Yanes, D. Antonio Delgado Lorenzo y el autor de la proposición don Fernando Aroza.

Mañana nos ocuparemos con detenimiento del asunto.

### Escuela Evangélica

DIARIA Y DOMINICAL

Entrada gratis para los niños pobres

Para más informes, dirigirse á la profesora señorita Eloísa Rojas, Plaza de La Antigua, 4, Laguna. 6

### Crónica general

**Telegramas oficiales.**—En la Estación de sanidad se ha recibido el siguiente telegrama del Inspector general:

«Telegrama oficial de nuestro Cónsul en Smirna participa haber ocurrido un caso de cólera en dicha población.»

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes:

Del Alcalde de Orotava: «Con intensa satisfacción comunico V. E. que Presidente Consejo ministros dice telegrama hoy lo siguiente: Conocía al nombrar al ilustre Gobernador de esa provincia las altas cualidades que constantemente le distinguieron y agradezco á V. y á los demás firmantes su expresión de simpatías.»

Del Alcalde de Puerto de la Cruz: «Agradezco telegrama. Me avisaré Obras públicas juéves próximo. Este pueblo reconocidísimo á actividad y desvelos V. E. por su engrandecimiento.»

**Vapores.**—Mañana por la noche zarpará para Las Palmas y Cádiz el vapor correo *Hespérides*, con carga general, pasajeros y la correspondencia de estas islas.

De paso para la Habana es esperado pasado mañana en bahía el trasatlántico *Manuel Calvo*, que conduce para este puerto abundante correspondencia de la Península.

**Comisión.**—Según leemos, mañana debe llegar á esta Capital una comisión científica de sabios alemanes que permanecerán algunos días en esta isla, practicando importantes experimentos científicos.

**Ayuntamiento.**—Esta tarde celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria la Corporación municipal.

**Una esrta.**—El Gobernador civil Sr. Eulate ha recibido la siguiente carta del Director de Sanidad marítima de Las Palmas Sr. Roig y Ruiz.

«Mi respetable Jefe y distinguido amigo.

Apresuradamente he contestado al telegrama que usted me ha dirigido procurando darle los mayores pormenores.

La condición de Estación carbonera de este puerto, donde por la competencia de los consignatarios se vende el carbón más barato que en Cardiff, y lo elevado de los tributos por prácticas sanitarias que establece la R. O. de 20 de Octubre ha hecho que los consignatarios, estudiando dicha R. O. y reglamento vigente que les concede exención del pago y prácticas sanitarias acogiéndose al artículo 167 ó al segundo apartado de la disposición segunda de la R. O. de referencia en concepto de arribada forzosa, puestn que los buques en su mayoría solo arriban para carbonear, pidan la mayor parte de los beneficios de estas disposiciones.

También el periódico local *El Día* del 11 del corriente se queja de la lentitud con que se les hace á los buques el reconocimiento sanitario para admisión á libre plática con tan poca justicia como fundamento y esto me obliga á dirijir pronto oficio al Sr. Delegado del Gobierno en explicación de lo infundado del cargo.

Pido á usted mil perdonos por la molestia que le causo distrayendo su atención y con la mayor consideración me ofrezco de V. S.ª

**Concierto.**—Mañana por la noche se celebrará en el Hotel Orotava, de esta Capital, durante la comida, un concierto por el *Sexteto Power*, el que ejecutará las mejores piezas de su selecto repertorio.

Para este concierto se han repartido numerosas invitaciones entre las amistades de los dueños del Hotel y las de los huéspedes que en él se encuentran.

**Pabellón nacional.**—La entusiasta sociedad recreativa *Círculo de Amistad XII de Enero* ha regalado al Sr. Eulate una hermosa bandera española para sustituir á la deteriorada insignia que en los días de gala ondeaba en dicho edificio.

La nueva bandera será estrenada el día 25 de Enero próximo.

**De La Laguna.**—En La Laguna censúrase unanimemente la torre que para el amarre del cable ha construido en la plaza de la Concepción la compañía del alumbrado eléctrico.

Realmente, la torre es antiestética, y colocada en tal sitio resulta ridícula, ofendiendo aquel lugar de la vecina ciudad.

**Magistrados.**—En el vapor *Hespérides* marchó anoche á Santa Cruz de la Palma la sección de señores magistrados de la Audiencia que ha de entender en las causas señaladas para el actual cuatrimestre.

**Crucero francés.**—Procedente de Tánger y Las Palmas ha fondeado esta mañana en bahía, saludando á la plaza el crucero de guerra fran-

cés *Du Chayla*, buque que desplaza 3.800 toneladas, monta 10 cañones y lo tripulan 366 marineros al mando del comandante Mr. Senés, capitán de navío, al que como á los demás tripulantes enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

**En la Pescadería.**—Por disposición del veterinario municipal señor Giralda han sido arrojados al mar 205 kilos de pescado, que estaba en malas condiciones para el consumo.

**Señoritas telegrafistas.**—En la relación nominal de las opositoras aprobadas en la última convocatoria, figuran entre las 1172 que publica la *Gaceta*, nuestras estimadas paisanas aquí examinadas, á las que han correspondido en el escalafón los números siguientes:

Número 1, doña Armanda de Ponte y Codesido; 16, doña María Mercedes Zurita y Soler; 29 doña Sara Martínez de la Torre y Ibelton; 66, doña María del Carmen Sansón y Domenech; 293 doña Alicia de los Reyes Hernández y Chaves; 304, doña María Sansón y Castro; 307, doña Felipa Rodríguez y González; 325, doña Concepción Marichal y López; 333, doña Sofía Luisa Poggi y Domínguez; 379, doña Juana Reyes y Torres; 400, doña María Natividad González; 445, doña Juana Cabrera Díaz; 486, doña Lucila Taular y Regodón; 498, doña Dolores Encarnación Sanfel; 550, doña Carmen Padrón y Bolaños, 646, doña Marta Sara Morales y Darías; 772, doña Estrella Abreu y Ramón; 780, doña María Jacinta del Castillo y González; 803, doña Carmen Peña y Delgado; 820, doña María Luisa Ventura Vera; 837, doña Catalina Mackay y Monteverde; 874, doña Kenelma Manuela Expósito Machín; 875, doña María Manuela Fombella y Blanco; 877, doña Amparo González y González; 878, doña Otilia Hernández y Morguera; 879, doña Isabel Melián y Hernández; 882, doña María de las Mercedes Padrón y Laso; 1036, doña Emilia Mesa y Marrero, y 1145, doña Inés de Grandy y García.

**Conferencia.**—En el salón de actos del cuartel de San Carlos dará mañana una conferencia el ilustrado primer teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, D. Pedro Villamandoy Pinto.

El tema de la disertación es el siguiente: ¿La guerra es arte ó ciencia? El acto promete estar muy concurrido.

**En el Teatro.**—Continúa el cine estrenando películas á granel, y la simpática Sorianita haciendo las delicias del público con sus bonitos complets y bailes.

En breve debutarán el Gran Florences y la bella Selika, que en Las Palmas y según la prensa de aquella ciudad, están haciendo una campaña brillantísima.

**Movimiento marítimo.**—Desde ayer á las 11 á igual hora del día de hoy, han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

*Carmen*, español; de San Juan.

*Elsa Mensell*, alemán; de Buenos Aires.

*Svavokopunend*, alemán; de Lowe escalas y Las Palmas.

*Ampelea*, austriaco; de Taberno y Argel.

**Ya lleigo el momento.**—De comprar los ricos turrones de Jijona, Yema y Alicante, los sabrosos Pastelillos de Gloria, mazapanes en figuritas, almendras garrapiñados, peladillas y piñones, de Alcoy, que se acaban de recibir en

EL DRAGO

14 Cruz Verde 14.

**Ostras frescas.**—Todos los días se venden en la Cervetería *La Gaditana* de José L. Benítez, San Pedro Alcántara 6.

**Patatas para comer y para semilla.**—Se venden muy baratas por quintales y al detalle.

Depósito, *Fábrica de Hielo*.

**AMA.**—Se ofrece una con leche primeriza. Se da razón en el mesón de D. Hermógenes Domínguez, en la Cuesta.

**KOFFIN.** Jarabe á base de creosotal, infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MUNERA.

**Toda persona** que desee obtener verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, acudirá siempre á la acreditada FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle de San Francisco, núm. 34.

¡Fíjase en el número de la casa!

**Casa de salud operatoria** de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

**CIRUGIA GENERAL.**—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.



# CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.  
De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



## ¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo.  
Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.  
El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.  
Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando.  
El POLVO COZA es garantizado inofensivo  
Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á  
AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife.



**Se alquila**  
la parte alta de la casa, Candelaria, número 17.  
Dan razón en la misma.

**Nicolás Dehesa** Banca y Cambio  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Confitería "Chantecler"**  
San Francisco, n.º 3.  
Ya llegaron los ricos bombones en estuches propios para regalos.  
Gran variedad.  
También se han recibido peladillas, pastelillos de gloria, fruta cristalizada, carne de membrillo, turrón de Jijona, yema y Alicante.  
No olvidarse de que hay siempre existencia de los sabrosos y solicitados  
**Pasteles del Puerto de la Cruz.**  
Se reciben encargos de TORTADAS y RAMILLETES.  
Pronto llegarán los MAZAPANES DE TOLEDO.  
3, SAN FRANCISCO, 3.

**Motor de petróleo**  
Se vende uno en muy buen estado, de 4 y medio caballos de fuerza. Razón: Puerta Canseco, núm. 49.

**Probad mis calzados** \* \*  
\* \* Los de más lujo y duración.  
Gran aceptación en todos los pueblos de la Provincia, por ser este calzado esmeradamente cosido á mano por acreditados operarios.  
Pedid siempre el calzado á los acreditados almacenes  
**El Siglo XX**, Alfonso XIII núm. 10  
Santa Cruz de Tenerife.  
**FE DE VIDA** de venta en la Imprenta García Cruz San José, 36.

**Está reconocido por todos**  
due para disfrutar de buen perfume y disponer de poderoso anti-séptico y tener limpios, brillantes y fuertes los cabellos.  
Hay que usar el prodigioso  
**BULBILÍFERO**  
(Véndese en líquido y pomada)  
que es el único preparado que **positivamente cura y evita Calvicies y enfermedades del cuero cabelludo.**—Desengrasa y fortalece el cabello.—Evita las canas y quita la caspa.—Impregnando el cabello antes de rizarlo, le preserva de los malos efectos que el calor de las tenacillas le produce y es mas elegante y duradero el rizado y peinado.—Evita contagios que pueden causar peines, tijeras, máquinas, navajas ú otro objeto destinado al tratamiento del cabello ó barba.—Es indispensable en salones de peinado, peluquerías y tocadores.  
De venta en las Droguerías, Farmacias y Perfumerías de la provincia. En esta Capital Farmacia de **D. Juan Ferría** y Establecimiento de la **Sra. de Garriga**.  
Representante general,  
**José Acuña,**

**NOVELAS** de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

**Academia preparatoria** para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.  
**Colegio de primera enseñanza** anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.  
—Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—**Juan Gaviño.**

**AMA DE CRIA** con buena leche y buenas condiciones. Informarán, Caleta, 10.  
**Traspaso**  
Por ausentarse su dueño, se vende el establecimiento mercantil **La Moderna**, situado en la casa núm. 56 de la calle del Castillo. Se admiten proposiciones para lotes de los artículos, dándose preferencia y buen descuento á los que cubran la totalidad de las existencias, incluso la estantería.

**Modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Recaudaciones de Contribuciones** : : :  
Pidiendo á la Imprenta García Cruz á cargo de Manuel F. García, calle de San José, núm. 36, Santa Cruz de Tenerife, la modelación que imprime José Vila Serra, de Valencia, ó Bayer Hermanos y C.ª, de Barcelona, se hace un descuento del 10 por 100, siempre que el pedido llegue á 25 pesetas, recibiendo los impresos directamente, sin cobrarles ni franqueo ni certificados.

## Interesa leerse

En el establecimiento de comestibles de D. Antonio Hernández González, Rambla de Pulido, número 11, se hallan de venta, como el lector podrá ver, á precios convencionales, los artículos siguientes:

	Pesetas
Garbanzas garantizadas, la libra	0.35
Arroz Valencia, la libra	0.25
Arroz Piamonte, la libra	0.35
Bacalao superior, el kilo	1.50
Jabón Bandera	0.85
Jabón Sol	0.80
La lata de leche condensada	0.55
El ½ arroba de azúcar blanca	3.50
El saco de carbón, bueno	6.00
Carne de cerdo, el kilo	1.50
Manjeqa de cerdo	2.20
Café Caracas, la libra	1.60
Café superior, id.	1.70
Café Caracol, id.	1.50
Café corriente, id.	1.20
Café id. id.	1.40
Caña de la Habana	1.70
Té negro, superior	1.90
Vinos de la Rambla, Malvasía, garantizado, el litro	1.00
Vinos blancos, id. id.	0.50
Vinos tintos, superiores, id.	0.50
Vinos dulces, el litro	2.00
Id. id. id.	1.50
Id. id. id.	1.00
Judías, la libra	0.20
Lentejas, la libra	0.20
Alpister, la libra	0.20

**Venta.** Se vende una situada en la calle del Doctor Comenge, número 92. Darán razón en la misma.

entonces todo era sencillo, claro y legal! Las ganancias eran seguras, sin que jamás hubiese que temer una sola probabilidad de pérdida... y llegábamos al fin de año con un balance que podía enseñarse á sus amigos y á sus enemigos...  
—Esas negociaciones eran mezquinas, mi buen Mr. Moreau!—dijo otra voz.  
—Sistema antiguo!—dijeron con acento alemán.  
El barón de Rodach se hacia todo oídos, y su semblante expresaba una inquietud suscitada repentinamente.  
—¿Será posible que la casa se encuentre menos sólida que otras veces?—pensaba en su interior.  
—Este sistema antiguo era un buen sistema—repuso en la otra sala el honrado sujeto á quien habían nombrado con el nombre de Mr. Moreau;—en aquel tiempo, merced á él, nuestra caja estaba siempre llena... y Dios sabe que en el día no hay otra más exhausta en todo París!  
—¿Y cómo no ha de estar exhausta, continuó Mr. de Moreau, que iba animándose y hablando cada vez más alto;—yo no soy cajero más que en el nombre... lo que guardo bajo llave por la noche, ha desaparecido al otro día...  
Rodach designaba cada una de aquellas voces con su nombre respectivo, eran el doctor José Mira y el caballero de Reinhol, y el acento alemán pertenecía al joven Mr. Abel de Geldberg.  
—¿Qué significa esto?—querido Moreau—dijo este último:—cuando estábamos tratando de negocios serios, estos señores y yo... habéis subido expresamente á predicarnos como si fuésemos colegiales escapados...  
—Yo he subido á deciros—repuso el cajero,—que

mandarme, mi noble señor. Soy un pobre hombre, que cedo mi trabajo al que quiera pagármelo; pero mi corazón está consagrado á mis antiguos amos; y en prueba de ello, si vos me queréis por criado, no tenéis más que decirme una palabra.  
—Bien dicho, camarada—replicó Rodach;—tienes un noble corazón y te conozco por uno de los nuestros... Aprieta estos cinco.  
Klaus puso su mano sobre la del barón con el respeto de un vasallo rindiendo pleito homenaje á su señor feudal.  
—¿Tenéis algo que mandarme—preguntó?  
—Necesito ser introducido ahora mismo ante los jefes de la casa de Geldberg—respondió el barón de Rodach.  
—Voy á ser echado como un perro se dijo Klaus. Pero no vaciló un solo instante y se dirigió hacia la puerta de las oficinas, suplicando á Rodach que le siguiese.  
Levantóse el barón y ambos dejaron la antecámara. La anciana Regnault les vió salir, y les acompañó con su triste y envidiosa mirada.  
—¿Y á mí?—se dijo;—y á mí, ¡jamás me tocará el turno!...  
La puerta de las oficinas volvió á cerrarse; la anciana se hallaba sola.  
Alzó al cielo sus húmedos ojos, y en seguida inclinó de nuevo su cabeza.  
El baron de Rodach y Klaus su conductor atravesaron las oficinas de Geldberg.



# Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan  
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Nbre.	Eduard Woermann	7400	Las Palmas, Monrovia y Swakopmund
15 "	Swakopmund	7400	Madera y Hamburgo
15 "	San Nicolás *	4700	Lisboa y Hamburgo
17 "	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa
21 "	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderizbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
22 "	Otavi.	6800	Swakopmund, Lüderizbusch Cape Town, Costa Oriental de Africa
23 "	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
24 "	Mogador *	3000	Hamburgo
2 Dbre.	Prinzessin	6300	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo
3 "	Lothar Bohlen	3100	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurs y Costa de Africa
4 "	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa
4 "	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo

Llevarán frutos.



# Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día	el magnífico vapor	SAN MIGUEL
" 17 "	" "	SAN LUCAR
" 24 "	" "	SALERNO
" "	" "	SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes contrabordo en aquella capital.  
Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
Día 13 Nbre. el magnífico vapor SAN TELMO  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Vapor San Sebastián**  
Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

**Vapor Sancho**  
Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

**YA ESTA AQUÍ**  
El acreditado Turroneiro de Jijona  
Francisco Planelles  
quien como en años anteriores ha traído ricos turrones de todas clases. *Peladillas de Alcoy, Almendras de Alcalá, Piñones* y los exquisitos *Pasteles de Gloria*.  
Plaza de la Constitución, frente al Gobierno civil.  
*El Turroneiro.*

**LA INDIANA**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES  
FERRER, 17, 19 Y 21  
Santa Cruz de Tenerife

**LA INDIA**  
Fábrica de Pastas alimenticias para sopa  
En estas acreditadas Fábricas, montadas con todos los adelantos modernos, se emplean materiales de primera calidad para la elaboración de sus artículos.  
**MOLINOS HARINEROS**  
FERRER, 17, 19 Y 21. TELÉFONO, No. 88.

**LA ROPA QUE VISTE**  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
**SINGER**

LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
Las que se fabrican y venden anualmente.  
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
**SINGER "66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
37, ALFONSO XIII, 37  
Santa Cruz de Tenerife.

**REUMÁTICO...**  
Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del **DR. N. BOLET** Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.  
**Bodegas Bilbainas** Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.  
Depósito: Doctor Allart 11  
Gerente: Juan Claverie. — Tebaldio Power, 12 A 14.

**Compañía trasatlántica**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)  
Servicio del mes de Noviembre de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTERRAT	30631	Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE		Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
SAN FRANCISCO		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

**Imprenta García Cruz**  
36, San José, 36  
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros. **Prontitud, esmero y precios módicos.**  
Visitar sus talleres y os convenceréis.

**Frutera Line**  
Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo  
**Gimle** el 18 de Noviembre del Puerto de la Cruz.  
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.  
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

**Chargeurs reunis**  
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey  
El vapor francés **Amiral Baudin** llegará a este puerto el 18 del corriente.  
Admite carga.  
Agentes, **Hardisson Hermanos.**  
**Cía. générale Transatlantique**

**Chargeurs reunis**  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
El vapor francés **Amiral Sallandrouze Lamornaix** llegará a este puerto el día 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

**Recibos de Lotería**  
se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**PAPEL DE HILO** superior, cuadrulado, se vende en la Imprenta García Cruz.

Para la HABANA (directamente) El vapor francés **Saint Laurent** deberá llegar a este puerto el 1 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

354 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

Marchaba delante el antiguo cazador de Bluthaupt vestido con su traje negro. Había recobrado su inmóvil y digna fisonomía.  
En la última sala se hallaba un señor respetable, encargado de la correspondencia, y sus oficiales que eran jóvenes elegantes.  
En esta habitación había una escalera de caracol que conducía al cuerpo superior del edificio.  
Klaus y el barón tomaron este camino.  
La escalera terminaba en una pieza pequeña, que servía de antesala, y en la cual había de centinela un criado de la misma clase que Klaus.  
Tenía probablemente la consigna de impedir el paso pues se situó delante de la puerta.  
—Bien sabéis—dijo,—que los señores no reciben ya...  
—Yo sé lo que sé—replicó Klaus con ese tono de importancia propio de las personas que tienen a su cargo una misión de confianza.—Tened la bondad de apartaros, Mr. Durand; pues los señores aguardan.  
Mr. Durand dejó paso refunfuñando de mal humor. Parecía extraño y desagradable que otro supiese lo que él ignoraba.  
Klaus atravesó la antesala ahogando en la alfombra el ruido de sus pasos. Afectaba la mayor serenidad, pero el pobre hombre llevaba el vello erizado como piel de gallina bajo su magnífico traje negro.  
Cuando hubo llegado a una puerta sobre la cual se cruzaban dos cortinas de lana, dió tres golpecitos con recelo.  
—No quieren responder!—murmuró:—si no se trata de vos, mi buen señor...  
—¿Es ahí donde están?—interrumpió Rodach.

355 EL HIJO DEL DIABLO

Klaus, que estaba pálido como la cera, dijo que sí con la cabeza.  
Rodach le separó a un lado, y puso su mano sobre el pestillo de la puerta.  
—Tranquilízate—dijo antes de entrar:—no te echarán... Pero si llega ese caso entrarás a mi servicio.  
El grave rostro del antiguo cazador de Bluthaupt se iluminó de contento. Golpeó una mano con la otra, y tuvo necesidad de apelar a toda su dignidad para no dar saltos de alegría sobre la rameada alfombra.  
Rodach entró y volvió a cerrar la puerta.  
Se halló en una espaciosa pieza, amueblada con un lujo severo, en cuya extremidad reposaba sobre sus esculpidos pies un grandioso bufete de ébano. Alrededor de la chimenea de mármol negro, adornadas con columnas salomónicas y bajo relieves, cinco ó seis sillones colocados en desorden parecían anunciar haber habido allí poco antes una numerosa reunión.  
En aquel instante no había nadie en la sala, y el bufete, que estaba cubierto de multitud de papeles, se hallaba a la merced del primero que llegase.  
De pronto se alzó ruido de voces en la sala inmediata cuya puerta estaba entornada.  
Rodach se volvió vivamente pero no pudo ver nada. La puerta no presentaba más que una estrecha abertura, y los que hablaban, se hallaban ocultos a su mirada.  
Sólo podía oír.  
Parecían ser cuatro los que hablaban, llegando hasta los oídos de Rodach estas palabras.  
—Señores se me parte el corazón al ver arruinarse una tan hermosa casa... Cuando pienso, Dios mío, en las negociaciones que hacíamos en tiempos del anciano monsieur de Geldbergh, ese hombre excelente!.. Ah!

**¡Calzado baratísimo!**  
GRAN REALIZACIÓN  
— EN —  
**La Bota Inglesa**  
15, CRUZ VERDE, 15

En este acreditado establecimiento se están realizando con una importante rebaja de precios, las existencias que a continuación se detallan:

**Para Caballeros**  
Botas inglesas negras y de charol.  
Id. americanas id. id.  
Id. españolas id. id.  
Zapatos forma inglesa, de color.

**Para Señoras**  
Botas estilo Luis XV negras y de color.  
Zapatos estilo id. negros y de color.  
Botas de todas clases, formas y tamaños.  
Gran variedad en botas y zapatos para niños a precios reducidísimos.  
El que ahora no se calza es porque no quiere, pues los precios a que este establecimiento vende no se obtienen ni en la misma fábrica.

**No equivocarse; Cruz Verde, 15**  
frente a la Tabacquería de Don Manuel Herrera,  
8 grandes tomos titulados: *Hazañas de Rocambolo*, 2 tomos; *Resurrección de Rocambolo*, 2 tomos; *Ultima Palabra de Rocambolo*, 2 tomos; *Las Miserias de Londres*, 1 tomo; *La Soga del Ahoreado*, 1 tomo.  
**¡Todo por Ptas. OCHO!**  
En la Imprenta García Cruz.  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36